ACTA N° 93

FECHA: La Mesa, 16 de mayo de 2023
HORA: 02:30 p.m.
LUGAR: Comunidad de Cuidado La Mesa

TEMA: Inducción servicios Generales
ASISTENTES: María Del Pilar García – Coordinadora, Maria Fernanda Suarez- Técnica Ambiental- Maria Eulalia Garzón – operaria servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad
2. Introducción a la actividad
3. Actividades desarrolladas
4. Materiales
5. Compromisos
6. Anexos

DESARROLLO

1. Objetivo:

Realizar inducción por parte de la Técnica ambiental a la operaria de servicios generales donde se realiza un recorrido por la unidad operativa (cabañas, oficinas, comedor, enfermería, taller, kiosco, lavandería.) allí se le indica como debe desarrollar las actividades en cada uno de los espacios, se le da a conocer el cuadro de turnos y sus asignaciones, también se le hace entrega de los insumos de aseo, guantes, tapabocas y locker.

2. Introducción a la actividad:

Una adecuada inducción da pie al desarrollo adecuado de las actividades a ejecutar dentro del puesto de trabajo, de allí la importancia de explicar de manera detallada el “modus operandi” en las funciones, para prestar un adecuado servicio en este caso a las personas mayores dentro del proyecto 7770 “Compromiso con el Envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente” en lo referente al seguimiento y acompañamiento en los procesos de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución.

De igual manera, dada la importancia de que las personas que ingresan al Centro comunidad de cuidado La Mesa reconozcan los diferentes lineamientos propios del servicio y de la Fundación Mesalud, se realiza la respectiva inducción garantizando el adecuado funcionamiento del servicio y la dignificación de la persona mayor. De igual forma es importante que todas las personas que participan diariamente dentro del servicio adopten la misión y visión de la fundación creando un nivel de pertenencia por cada actividad desarrollada desde sus funciones en donde el objetivo siempre estará encaminado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores que se tienen a cargo.

3. Actividades desarrolladas:

Siendo las 9:40 am se da inicio al recorrido por la unidad operativa (Oficinas, comedor principal, cabañas y baños parte baja, enfermería, cabañas y baños parte alta, comedor asistidos, taller, kiosco, lavandería, entrada principal, cuartos de almacenamiento y poceta donde se encuentran cada uno de los elementos para realizar el aseo en las diferentes áreas de la unidad operativa) durante el recorrido se le iba indicando cada una de las funciones y actividades que debía desarrollar en cada una de las áreas y los horarios en que se deben realizar. Al finalizar el recorrido se realiza la entrega de los insumos de aseo (Hipoclorito de sodio, jabón multiuso, ambientador, valde,) y también se realiza entrega de (tapabocas y guantes negros.) para finalizar se realiza el envió del cuadro de asignaciones y el cuadro de funciones.

4. Materiales:
 Computador,
 Funciones
 Asignaciones
 Listado de Asistencia

5. Compromisos

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir con los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en el centro en el área de servicios generales	Servicios generales	Inmediato

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar García Galvis	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Mesa	
Maria Fernanda Suarez	Técnica ambiental	Comunidad de Cuidado La Mesa	Maria Fernanda.S

6. ANEXOS – REGISTRO FOTOGRÁFICO







	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020036152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Inducción Servicios Generales Lugar: Comunidad de Cuidado Fecha y hora: 16-05-2023.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Maria Garzon	1005[illegible]586	Comunidad de Cuidado La Mesa	Servicios Generales		310 [illegible]	Maria Garzon

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.